

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-
ses 7'50 PESETAS.

Comunicados á precios convencionales

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

MIERCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Nos causa pena, nos produce lástima, nos inspira ingénuo sentimiento de compasión, la decadencia mortal de nuestra antes pujante y vigorosísima agricultura española, falta del brazo impulsor que la levante y la prospere y la redima, para que vuelva á sus antiguos pasados esplendores.

La Agricultura, ciencia tan remota en su origen primitivo, tan vasta en las complejidades de su desarrollo inagotable, tan importante en su práctica y provechosa finalidad, que sin ella, como dijo Chaptal, no hay sociedad ni patria, necesita hoy del concurso sincero de todos los buenos patriotas, de la ayuda efectiva del poder público, del esfuerzo general de todos los buenos españoles, que cifren en la veneración rendida de la Patria sus ansias, sus amores y sus glorias.

Necesitamos levantarla de la secular postración en que se halla caída para desgracia inmensa, levantarla presurosos, difundiendo con prácticas sencillas rudimentarios conocimientos agrícolas, abriendo canales abundantes, construyendo grandes pantanos, canalizando las ricas corrientes naturales, mejorando los cultivos, abaratando las tarifas, fomentando la instauración numerosa de Granjas experimentales, donde se depure acrisolada la verdad científica y aprenda la honrada legión de sanos y pacientes trabajadores, calentando en ásperas faenas de la tierra el músculo, enrojeciendo con el resplandor immaculado de la idea la célula cerebral, en el alumbramiento fecundo de la ciencia, que á todos por igual honra, dignifica y engrandece.

Nuestro suelo español, verdaderamente privilegiado y fértil, dotado por Dios de inagotable virtud de fecundidad, debiera estar convertido en un jardín deleitoso de flores delicadas y fruto copiosísimo. Su sol espléndido y ardiente, su húmeda atmósfera, su despejado cielo que tiene los caldeamientos de clima tropical, su tierra jugosa y su buen tempero constante, podrían hacer de este delicioso país un redívivo Paraíso encantado.

Despertemos con rudo y valiente desahucio á la vida moderna del adelante, al progreso inabarcable de la inteligencia, al alborear rutilante de las nuevas ideas que amanecen, fecundando invisiblemente al mundo: dejemos atrás, como carga insoportable, la mísera rutina, que sofoca toda iniciativa libre y mata todo vigoroso afán progresivo. Pensemos que los pueblos crecen cuando crecen los cerebros individuales de los hombres, porque al ensancharse los horizontes intelectuales de la gran Humanidad, se ensancha triunfalmente el planeta: la vaga y esplendorosa fantasía, que crea las imágenes deslumbrantes y los colorismos subyugadores, ceda por ahora su cetro soberano á la fría y sabia reflexión racional, que engendra los conceptos substanciales y produce las síntesis acabadas del raciocinio completo y modela en su molde cristalino la labor magestuosa del pensamiento grande.

Abandonemos rudamente nuestra inana verbosidad morbosa, que pone un raudal vibrante de palabras en el labio, dejando la inteligencia amortecida, parada la memoria, seco el cerebro: nutriendo lo substancialmente con nueva doctrina que dé en él una nota permanente de armonía, un canto de triunfo inefable, un equilibrio total de las facultades psíquicas.

Y en cada surco hondo que labre la reja, como cuna caliente para la semilla germinadora, admiremos embebecidos la inmensa potencia creadora de la Naturaleza, eternamente madre y eternamente fecunda y eternamente hermosa, que recoge en su seno amorosísimo los tesoros inagotables del ciclo infinito de la vida, para acrecerlos centuplicados, siendo rubia espiga en la mies, carne blanca en el pan, nutrición en la fibra orgánica; y en cada sámana líquida de plata que rueda despenada por las musgosas quebraduras de la sie-

rra, ondulando como serpiente gigantesca de cambiantes anillos, trepidando con rona y clamorosa tremulación de titán desenfrenado, contemplemos la vasta fuerza del Cósmos, que adquiere bajo las modelaciones primordiales de la ciencia las innumerables formas del Proteo griego, siendo energía transformada en el taller, impulso inicial en el volante, corriente en la línea telegráfica, llama de luz en el arco, donde irradia la vibración etérea lluvia de perlas; y en cada fulguración creadora del espíritu humano que tiene por dosel el cielo, por escabel la tierra, por cetro omnipotente la palabra, la adorable y eterna presencia de Dios.

DE MADRID Á MURCIA

La solución de la crisis

Resuelta la crisis con disgusto de liberales y no pocos conservadores, empujan á salir de entre las sombras las causas que la han motivado.

Persoonas de significación, que sin pertenecer al Gabinete, tienen motivos para conocer estos secretos de bastidores dan la explicación de la crisis, del siguiente modo:

Dicen que el general Linares, al ser nombrado ministro de la Guerra, reclamó del Sr. Silvela, como todo el mundo sabe, la libertad para todos los nombramientos militares que estimara convenientes.

Añádese que el general Linares se declaró ministro independiente, el mismo día que fué á Palacio á jurar el cargo.

Efectivamente, el día que fué á jurar el Sr. Linares, extrañó mucho á los periodistas que se encontraban en la puerta de Palacio, que dicho señor subiera á prestar juramento con la cartera debajo del brazo.

Pues bien, según se dice, el general Linares, antes de jurar, anunció á la regente y al Sr. Silvela, que había nombrado presidente de la Junta Consultiva de Guerra, al general Polavieja, y capitán general de Madrid al Sr. Weyler.

Esta advertencia del nuevo ministro, dejó estupefacto al Sr. Silvela, porque ya éste había manifestado al general Linares, que tenía ofrecida la Capitanía general al Sr. Polavieja.

Pues á tiempo estamos—parece ser que contestó el Sr. Linares.—A mi juicio, el general Polavieja no debe ir á la Capitanía. Pero como aun no he jurado, si usted no está conforme con esos nombramientos, puede decirlo. No juro y aquí no ha pasado nada.

La actitud del general Linares contrarió mucho al Sr. Silvela, pero como no jurando aquel se daba un gran escándalo, el presidente del Consejo aceptó los nombramientos precitados, con harto sentimiento, y el ministro juró.

Acercas de lo que sucedió después en Palacio, también he oído una versión.

Pare ser, que así que hubo abandonado el general Linares la régia estancia, la regente, visiblemente disgustada, requirió al Sr. Silvela, sobre su falta de previsión que pudo evitar á la Corona la citada escena.

Y se dice que el Sr. Silvela, después de dar algunas escusas poco convincentes, salió de Palacio con el propósito decidido de dejar la jefatura del partido conservador.

Resulta, pues, de ser cierto cuanto hemos oído, que el general Linares ha entrado en el gobierno arrojando á su jefe, con esas imposiciones inaguantables.

Y lo más gracioso es, que el puntapié se lo ha dado á Silvela á las seis horas de ser ministro.

Eso es aprovechar el tiempo.
Y lo demás es tontería.

23 Octubre 1900.



D. RAMON CARNICER
En Tárrega vió la luz primera, el 24

de Octubre de 1789, el insigne compositor musical D. Ramón Carnicer, y bien puede aquel humilde pueblo de la provincia de Lérida estar orgulloso de haber sido la cuna de tal hombre, pues el autor de «Adela di Lusignan» fué en España el músico más genial y profundo de su época para la composición.

En la Seo de Urgel, en cuya catedral desempeñó una plaza de *prevené* (niño de oro) fué educado D. Ramón para la música. Después de estudiar el órgano y el contrapunto, marchó á Barcelona para perfeccionar su educación musical, y tales eran sus aptitudes para el cultivo del divino arte, que al poco tiempo sabía tanto, si no más, como sus profesores D. Carlos Bagnar y D. Francisco Queral.

Una audición de la ópera de Meyer «Eisa ó el monte de San Bernardo», desterró de Carnicer la repugnancia que sentía hácia toda música que no fuese religiosa y se dedicó á escribir, por vía de ensayo y sin propósito de darlas á conocer al público, composiciones de género profano, especialmente piezas de corte italiano. En esto, la ocupación de Barcelona por los franceses le obligan á cambiar de residencia y se trasladó á Mahón, en donde, por no tener las fondas y hospederías ni una sola habitación disponible, buscó asilo en un convento de franciscanos, cuyos habitantes le agasajaron y retuvieron á su lado por algún tiempo, al ver los grandes conocimientos que en música religiosa poseía su huésped.

Después de residir siete años en Mahón, que afortunadamente para Carnicer y para el arte musical no dejaron de ser muy fructíferos, por que el conocimiento que hizo con Carlos Ernesto Cook, discípulo de Mozart, refinó su gusto artístico y le hizo adoptar un método de enseñanza, regresó á Barcelona, donde inmediatamente se dió á conocer como profesor de música, y dos años después, como compositor lírico-dramático, cobrando el poeta gran renombre por sus órías, duos, tercetos y sinfonías, especialmente por la sinfonía que escribió para «El Barbero de Sevilla», de Rossini.

El 15 de Mayo de 1819 estrenó su primera ópera «Adela di Lusignan», que obtuvo tan franco como buen éxito, y á esta siguieron «Elena» y «Constantino», «D. Juan Tenorio», «Elena y Malvina», «Cristóbal Colón», «Enfemio de Mesina» y «Morte de amore».

Al poco tiempo de residir en Madrid, se hizo cargo de la Dirección del teatro de la Opera y de la cátedra de composición del Conservatorio, desempeñando esta durante 24 años, ó sea hasta el 17 de Marzo de 1835, día en que le sorprendió la muerte.

Hernando de Acevedo

BATURRILLO

La nieve, ese blanco sudario, (como diría un poeta cursi), ha caído sobre Madrid señalando la presencia de un invierno precoz.

Será coincidencia, pero coincidencia triste.

La crisis actual ha producido frío general en toda España.

Y, sobre todo, ha llevado un frío letal á la Côte....

Entre los pocos telegramas que el temporal ha dejado venir, hay uno, en el que vemos que Silvela ha decidido abandonar la política y marcharse á su casa.

¡Bien haya el telégrafo que nos anuncia algo que há tiempo deseábamos ver!
Un rasgo de talento del Sr. Silvela.

Es muy chistoso lo que les ocurre á los maestros de escuela.

El ministro de Instrucción pública, con muy buena intención, dió una disposición para el mejor cobro de los haberes.

Pero, es el caso, que desde que está en vigor aquella disposición, los maestros

no cobran, porque no saben en donde ni de quién han de cobrar.

Y es lo que dirán los maestros:
—Mucho agradecemos al ministro su buena intención.

Pero el infierno está empedrado de buenas intenciones.

Y para ese viaje....

Patricio.

La espada española

*En los régios troqueles toledanos
el temple recibió su hoja guerrera;
ella es la espada belicosa y fiera
acostumbrada á aniquilar tiranos.
El pueblo que con bríos soberanos
ciego de orgullo conquistarla quiera,
al intentar rendirla á su bandera,
tintas en sangre mirará sus manos.
Esa espada española, en que se junta
al noble arrojo la virtud más alta,
vá con las glorias de la patria adjuñta.
Tiene el temple, el valor, nada le falta;
y aunque se junte con su cruz su punta
y se retuerza en espiral, ¡no salta!*

Salvador Rueda.

JUNTA DE HACENDADOS

La Junta de Hacendados de Orihuela en sesión celebrada el miércoles último, dió el siguiente informe sobre el pantano de Quipar:

«La Junta de Hacendados de Orihuela y pueblos de su vega, que tengo el honor de presidir, se ha enterado de la atenta comunicación de V. fecha 11 de Agosto último, relativa á la construcción del pantano de Quipar, proyectado en la desembocadura del rio de este nombre en el Segura, para regularizar las avenidas extraordinarias y aumentar las aguas de riego para el perfecto servicio de las comarcas que actualmente las disfrutan, extendiendo el caudal sobrante á nuevas zonas, si es posible después de cumplir ampliamente y con absoluta integridad las necesidades, derechos y privilegios de los antiguos regantes.

Precisado en tales términos el proyecto, la junta no puede menos de reconocer en principio sus ventajas, como quiera que aquellos fines constituyen una aspiración tan antigua como legítima en nuestra vega, puesto que, ya en el siglo XIII, al reglamentar por primera vez estos regados el rey D. Alfonso el Sabio, confirmando el reconocimiento hecho antes por D. Jaime, expresó que tenía por objeto el mayor aumento de aquellos, y que regasen los moradores las tierras que regaban los moros y más si pudiesen.

Pero cumple á la misión de esta Junta aclarar un punto importantísimo de cuya solución dependerá el juicio definitivo que el país ha formar sobre el proyecto, á saber: ¿Qué se entiende por perfecto servicio de las comarcas que actualmente disfrutan las aguas del Segura?

¿Cuándo se entenderán cumplidos ampliamente y con absoluta integridad las necesidades, derechos y privilegios de los antiguos regantes?

Porque es de saber que hay en esta vega acueductos diversos, como la acequia de Callosa, por ejemplo, que riega 42 mil tahullas, gran parte de las cuales solo puede percibir un minuto de agua cada 24 días, dada la disposición actual del cauce en relación con el caudal medio del Segura, al cual se han de atemperar para conservar los niveles necesarios: pero que si el rio llevara mayor caudal, mediante las modificaciones conducentes, podrían aquellas tierras tomar toda la dotación necesaria á la cual se considerarían con derecho.

Ahora bien: ¿puede estimarse que la considerable extensión de nuestra vega, que en tales condiciones se halla, está perfectamente servida en el estado actual, y tomarse este como punto de partida para los cálculos del proyecto?

Evidentemente que no.

Si así se hiciera, la mejora solo sería para los que hoy no tienen derecho alguno; puesto que al limitar á los antiguos de la escasez y eventualidad actual, se convertiría en el irreparable perjuicio de impedirles aumentar sus dotaciones á medida que aumente el caudal del rio, del cual perciben partes allicuotas y no acotadas por aforo alguno.

Otra cosa sería si antes de destinar el agua á la fertilización de nuevos terrenos, se asegurase á los que hoy tienen el disfrute, el máximo de dotación que se considera necesario para los cultivos intensivos y constantes, que hoy en parte se malogran, no por falta de derecho, sino de agua.

Hecho así, el beneficio sería no solo evidente sino doble en sus efectos; porque con aumento de riqueza en los antiguos regadíos, se abriría una nueva fuente de producción en los modernos.

Hecha esta aclaración, resta contestar, de la manera que es posible, á las preguntas de su citada comunicación.

A la primera

La realización de la mejora de los riegos mediante la construcción del pantano proyectado, sería acogida por este país, no solo favorablemente y sin oposición, sino con legítimo y general entusiasmo, siempre que ella se entienda en el favorable sentido que se deja expuesto.

A la segunda

No es posible precisar la porción de tierra que resulta hoy con dotación suficiente ó insuficiente, porque, como se he dicho, los cauces no toman cantidades fijas y determinadas, sino partes allicuotas de la que el rio conduce; y como de las oscilaciones de éste depende que tomen más ó menos, la escasez viene á sentirse antes ó después, según los casos en la longitud del cauce principal y sus derivados.

A la tercera

Grande es la extensión de terrenos yermos que podrán beneficiarse con nuevos regadíos mediante canalizaciones más ó menos costosas; especialmente en los partidos del campo de la Matanza y de Salinas; pero no es posible precisarla, porque para ello sería necesario conocer el caudal que á este fin se habría de destinar después de completar los riegos actuales; pudiendo solo decirse que por grande que fuese este caudal, nunca podría ser suficiente para dar riego á los terrenos que hoy carecen de él.

A la cuarta

No es dudoso que los beneficiados correspondieran pecuniariamente y con gusto según la entidad del beneficio, distinguiéndose, como es consiguiente, entre los que realizaran un derecho adquirido y los que de nuevo lo adquiririesen; pero tampoco puede perderse de vista que la mejora de riego y la nueva adquisición de este, determinarían una diferencia muy importante en los coeficientes de tributación, que devaría á una cifra enorme la cantidad que en tal concepto percibirá á perpetuidad la Hacienda pública.

A la quinta

De lo dicho se infiere que no puede fijarse, ni aun aproximadamente, la cifra del cánón que había de satisfacer cada partida ó parcela de terreno, y que habría de ser variable según las circunstancias particulares de cada caso y en relación con los sacrificios que los nuevos cauces, nivelaciones y demás obras locales exigirían.

Esta Junta se complace en hacer constar la satisfacción que le producen las iniciativas del Gobierno con tanto celo é inteligencia secundadas por esa División de trabajos hidráulicos de la que V. tan dignamente es Jefe, y en ofrecerle su concurso para tan importante mejora.

Dios guarde á V. muchos años.—Orihuela 11 de Octubre de 1900.—El Presidente, *Pescetto*.—Sr. Ingeniero Jefe de la División de trabajos hidráulicos del Júcar y Segura.—Valencia.

